



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 447
QUILLON, viernes 13 mayo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-586, 0-587
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-603,20-604

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:66.243

Y SON:SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO CORRESPONDIENTE A URGENCIA Y DIRECCION DEL CESFAM QUILLON, PERIODO 07/04/2016 HASTA 06/05/2016, SEGUN FACTURAS NROS.:37550648 Y 37550649, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonia Fija	27.576		90635000-9 F-37550648	
2152205005	Telefonia Fija	38.667		90635000-9 F-37550649	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		66.243	90635000-9	C-261

TOTALES : 66.243 66.243

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO

Depto. de Salud

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME